

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Martes 4 de Mayo de 1880.

Núm. 13,244.

CADIZ 4 DE MAYO,

Desde que ingresaron en los cuerpos colegisladores los representantes de Cuba, vienen notándose dos tendencias que hacen constantemente su camino y que se confunden en una sola. Por una parte las cuestiones propias de aquella isla se entrelazan mas cada día con la política que domina y con la que pretende dominar en nuestro país, y por otra los partidos recientemente organizados en la Gran Antilla, sin perder lo que pudiéramos llamar su carácter local, van refundiéndose poco a poco en los que aquí ejercen influencia, ya desde el poder, ya desde la oposición, en la marcha de los negocios públicos.

Los representantes de la union constitucional, que son los conservadores de Cuba, el partido mas español de la isla, se acercan naturalmente á los conservadores de la madre patria, y así se explica la candidatura del Sr. Santos Guzman para la tercera vice-presidencia del Congreso, por designacion del Gobierno y de la mayoría.

A su vez, los representantes del partido liberal cubano, cualesquiera que sean los matices que haya en el seno de esta agrupacion política, necesitando buscar un punto de apoyo, que les dé cohesion y fuerza, se inclinan á aceptar la jefatura del Sr. Labra y con ella la idea democrática y autonómica que este personifica. Así se explica tambien la candidatura del Sr. Martínez Campos (D. Miguel) enfrente de la del Sr. Santos Guzman.

Propiamente hablando, ni el Sr. Santos Guzman pertenece al partido liberal-conservador en España, ni el Sr. Martínez Campos es demócrata á la manera y con las tendencias que lo es el Sr. Labra; pero la fuerza de las circunstancias imponen al uno y al otro el sello especial de la política á que respectivamente tienen que inclinarse las parcialidades cubanas de que proceden.

Con las escepciones que producen siempre las simpatias personales en luchas de este género, el Sr. Santos Guzman ha tenido todos los votos de la mayoría, ó sea del partido liberal-conservador, y el Sr. Martínez Campos, todos los que han podido reunir las oposiciones, coaligadas para batir al gobierno en esta cuestion, si á tanto pudieran llegar sus esfuerzos.

Tal ha sido la pequeña batalla que se ha librado en el Congreso el Viérnes último y con la cual los dos partidos de Cuba han dado un paso mas, por la fuerza de las circunstancias, para refundirse en los partidos peninsulares que les son afines.

El resultado estaba previsto; no era dudoso el triunfo del candidato ministerial, y el candidato ministerial ha triunfado, en efecto, por gran mayoría.

Pero hay que convenir en que hubo habilidad por parte de las oposiciones para designar el candidato contrario: El Sr. Martínez Campos, por el apellido que lleva, podia simbolizar hasta cierto punto la política del ilustre pacificador de Cuba, y encontrar á causa de esto simpatias personales en elementos de la mayoría que no fueron nunca infractarios al anterior ministerio.

Esto explica que la votacion en favor del Sr. Martínez Campos pudiera elevarse á 83 votos, resultando además 6 papeletas en blanco; pero esto prueba tam-

bien cuán fuerte es la situacion del gobierno en la esfera parlamentaria, pues apesar de las ventajas que ofrecia á las oposiciones el hecho de haberse reunido todas ellas en un mismo pensamiento y la circunstancia de presentar un candidato simpático, sino á toda la mayoría, á una parte de ella, el escrutinio ha sido tan favorable para el ministerio, como podian desear los mas exigentes.

Los periódicos de oposicion vienen muy animados por el número de votos que ha alcanzado la candidatura del Sr. Martínez Campos; pero fíjense un poco en la cifra á que, con las desventajas que indicamos, ha llegado la votacion en favor del Sr. Santos Guzman y comprenderán que no tienen motivos, ni mucho menos, para cantar victoria.

El Congreso discutió y votó en su sesion del Viérnes el presupuesto del ministerio de Estado. Hé aquí el resumen del debate que tomamos de *La Epoca*:

«Consumió el primer turno contra la totalidad el duque de Almodóvar del Río, demostrando conocimientos poco comunes y espresándose con gran facilidad de palabra, en términos que le valieron justos elogios. El marqués de Muros pronunció luego un discurso en el mismo sentido, habiendo contestado á ambos oradores oposicionista los señores vizcondes de Campo-Grande, Conde y Luque y el ministro de Estado.

Entiende el señor duque de Almodóvar que, aparte de los gastos de instruccion pública, ningunos son tan reproductivos como los de nuestra representacion en el extranjero; pero cree que la cifra de 3.174,000 pesetas consignada en el presupuesto con este objeto, se consume sin que el país ventaja obtenga alguna de su inversion, y acusó al partido liberal-conservador de no haber hecho nada, ni dejado entrever ninguna tendencia hacia un punto concreto durante los cinco años que está al frente de los negocios. Reconociendo la importancia del convenio celebrado con Portugal sobre la navegacion del Duero, manifestó que la libertad arancelaria que necesitamos debe buscarse tratando con Viena, é imprimiendo grande actividad á las negociaciones con Inglaterra, para que modifique los derechos de nuestros vinos. La inercia del Gobierno en cuestiones tan esenciales, prueba la debilidad de su accion diplomática á juicio del orador, que terminó su razonado discurso indicando la conveniencia de que nuestros cónsules publicaran Memorias anuales sobre el estado de los países en que residen, como lo hacen los de las demás naciones de Europa. El discurso del marqués de Muros se limitó á una serie de alusiones sarcásticas, aunque luego negó que tuviesen este carácter. Nosotros, sin embargo, no comprendemos que se atribuya en serio a un ministro el proyecto de hacer saltar con nitro-glicerina el peñón de Gibraltar, y este fué uno de los atribuidos ayer hipotéticamente por el orador al ministro de Estado. En cuanto al fondo de la cuestion, el señor Muros opina que debemos gastar menos en guerra y mas en el sostenimiento de nuestra representacion en el extranjero.

La empresa de desvanecer los cargos de las oposiciones era fácil, y la realizaron satisfactoriamente los oradores ministeriales, sin más trabajo que el de citar hechos concretos de indudable autenticidad. En estos últimos cinco años que las oposiciones suponen de completo abandono en los asuntos internacionales, ha conseguido el Gobierno restablecer la paz con las repúblicas del Sur América; la de Venezuela enviará en breve un enviado con residencia fija en Madrid, donde nunca lo tuvo; el imperio chino acaba de establecer aquí una legacion permanente; Colombia está próxima á celebrar un tratado de comercio con España; se han llevado á cabo negociaciones con China y Annam para resolver la cuestion del trabajo en Cuba, y se conviniéron, por último, en estos cinco años

dos tratados de extradicion con Inglaterra y los Estados- Unidos, naciones ambas que venian negándose con insistencia á tratar sobre este punto.

En las cuestiones comerciales hemos obtenido tambien grandes ventajas, que enumeró el vizconde de Campo-Grande, citándolas detalladamente; pero nuestro mayor triunfo diplomático está en Francia, donde el Gobierno lo ha obtenido completo ajustando el tratado de comercio vigente. Antes de la celebracion de ese tratado, España importaba de la nacion vecina sobre 200 millones de francos, término medio, exportando sólo unos 65 con aquel destino. Hoy, nuestra exportacion á Francia representa 178 millones de pesetas, hallándose incluidos los vinos en esta cifra por 52 millones, ó sea 31 mas que en 1877. El orador terminó su discurso haciéndose cargo de la observacion del duque de Almodóvar sobre la conveniencia de que nuestros cónsules en el extranjero remitiesen Memorias comerciales, haciendo presente que esas Memorias se reciben anualmente, enviándose á los industriales y periodistas, que pueden examinarlas emitiendo sobre ellas su opinion.

El ministro de Estado resumió el debate, haciendo constar que en ningun periodo han sido nuestras relaciones exteriores mas íntimas y mas cordiales que lo son hoy, y anunciando que las negociaciones comerciales con Inglaterra y otros países se siguen con actividad, esperándose fundadamente un resultado favorable. Despues de rectificar varios oradores, se dió por terminada la discusion de la totalidad de la seccion de gastos del ministerio de Estado, aprobándose todos sus artículos en votacion ordinaria.»

Bueno es que la prensa considere de interés público preferente la cuestion de bandolerismo; pero hicieran mejor los que de ella se aprovechan para censurar al Gobierno, zahiriendo de paso á instituciones recomendables, en tratarla con mesura é imparcialidad, único medio de que sus afanes sean provechosos. Acerca de esto dice *El Tiempo*:

«Pretender que el bandolerismo desaparezca por ensaímo del país de los Niños de Ecija, Jáime el Barbudo y José María; de la tierra donde ho'garon á sus anchas tantas partidas que á la sombra de una bandera política dejaron sembrados los gérmenes de bandolerismo, que tanto trabajo cuesta sofocar, pretender esto es pensar en lo escusado, no apelando á los planes curativos puestos en práctica con seguros resultados en varias ocasiones, para atacar el vicio orgánico de vivir de lo ajeno, que segun personas que creen entenderlo, no es otra cosa que una enfermedad, con derecho á la curacion, pero no al castigo.

Por fortuna se conoce el específico; es probado y eficaz, mas no estamos en el caso de aplicarle en toda su extension, y por consiguiente es necesario que todos ayuden, y en vez de lamentaciones y relaciones exageradas denuncien á las autoridades los criminales, y si las circunstancias ó la prudencia les impiden hacerlo, medios hay para ilustrar á la autoridad mejores que impugnaciones aventuradas y quejas al aire que nada remedian.

El celo de los encargados de administrar justicia, la actividad de la guardia civil en la persecucion de los malhechores, son evidentes cada día, pues no pasa uno sin verificarse la aprehension de criminales notables, ó sin descubrirse un delito, sin otro auxilio que la activa vigilancia de los individuos de aquel benemérito cuerpo.

Uno de estos días se recibirá nueva declaracion al señor duque de la Torre sobre el suceso del tren de Andalucía, é inmediatamente se señalará día para la reunion del consejo de guerra que ha de celebrarse en Ciudad-Real, con objeto de ver y fallar la causa seguida á los autores de aquel hecho.

Difícil es limpiar de bandoleros territorios famosos por los muchos saqueadores que se han conocido en ellos desde

tiempo inmemorial; pero se logrará con perseverancia, á pesar de los elementos que para fomentar el bandolerismo han dejado nuestras discordias civiles.

Escandalizaria si se apelase á los medios extremos para conseguirlo que se han puesto en práctica en otras ocasiones contra las gentes de mal vivir en las comarcas en que ahora se les persigue, pero es lo cierto que observando los procedimientos legales, por mas que sean dignos de observarse, la accion tiene que ser lenta y el resultado hacerse esperar.»

Manila está ya en comunicacion telegráfica con Madrid. El cable telegráfico entre Hon Kong y la capital del archipiélago filipino ha quedado tendido felizmente, realizándose de esta manera una de las más grandes y mas legítimas aspiraciones de los habitantes de aquel territorio.

Con motivo de este importante hecho, debido como tantos otros á la solicitud del gobierno actual, el señor ministro de Ultramar ha trasmitido al gobernador general de Filipinas el siguiente telegrama:

«En el nombre de Dios, de orden del rey, el gobierno emplea por primera vez este nuevo lazo de union y de concordia para espresar el constante propósito de S. M. de contribuir á que se consoliden y perpetúen los vínculos fraternales que existen entre esas regiones, civilizadas por el esfuerzo de nuestros mayores, y las demás provincias de la monarquía.

S. M. confía en que, consolidada la paz en toda la nacion, será digna de su gloriosa historia por el esfuerzo y constancia de sus hijos.—Sanchez Bustillos.

La *Gaceta* publica el estado de la recaudacion obtenida por valores presupuestos durante el mes de Marzo último, del cual aparece que han ingresado en el Tesoro las cantidades siguientes:

«Por el presupuesto general de 1879-80.—Valores á cargo de las direcciones del ministerio de Hacienda, 47 millones 533,751'97 pesetas; resulta de ejercicios cerrados, 1.778,753'27; total 49 millones 332,505'24 pesetas.

Por el presupuesto especial de ventas. Por ventas y demás conceptos, 2 millones 336,379'78; resultados de ejercicios cerrados, 123,782'80; total 2.460,162'58 pesetas.

Total general, 51.792,667'82 pesetas. Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas, ascendieron en el expresado mes á las siguientes cantidades:

Por el presupuesto general.—Obligaciones generales del Estado, 83 millones 644,766'63; resultados de ejercicios cerrados, 3.027,588'89; total, 86.672,355'52.

Por el presupuesto especial de ventas.—Gastos afectos al producto de las de bienes desamortizados, 1.462,311'91 pesetas; resultados de ejercicios cerrados, 86,738'75; total, 1.549,050'66 pesetas.

Total general, 88.221,406'18 pesetas. Del estado del comparacion de lo recaudado en el mes de Marzo de 1880 con el mismo de 1879, aparece que en el año actual ingresaron de mas 1.189,061'51 pesetas, y de menos, 396,776'78; resultando una diferencia de mas de 792 mil 284'73.»

Ya hemos anunciado que el señor conde de Casa-Moré, jefe del partido union constitucional de Cuba, habia dirigido una carta al Sr. Santos Guzman felicitándole, así como á los demás representantes de las Antillas afiliados al referido partido, por su actitud en el Parlamento respecto á las cuestiones directamente relacionadas con aquella isla:

«Verdaderamente, dice la carta, debemos estar agradecidos, como lo estoy yo, á los trabajos de ustedes y á su pra-

dente y patriótica actitud en medio de tantas contradicciones; sigan Vds. por este camino, que al fin de él obtendrán, si no ya lo tienen, el aplauso de todas las personas sensatas.

Sobre la votación del Congreso de Vienes, dice *El Diario Español*:

«Si la votación la prepararon los constitucionales, nada han ganado, ni siquiera en prestigio entre las demás oposiciones. Si se cree que esto no es cierto, léase lo que dice *El Demócrata* respecto del Sr. Sagasta. «Ha dado ayer la última prueba de decadencia política. Esto ha escrito el periódico democrático. Y si unos dan prueba de decadencia política, y otros, no obstante sus esfuerzos desesperados para conseguir un gran triunfo, no obtienen más que 83 votos, claro está que son verdaderas y completas victorias para el gobierno y mayoría, elecciones como la de ayer.»

Dice una carta de la Habana dirigida al *Diario de Barcelona*.

«Los buenos españoles hemos leído el proyecto de presupuestos del hermano del general Martínez Campos, y con solo leer el párrafo en que dice que, en cuatro años se igualarán los derechos de los artículos nacionales y extranjeros, se comprende que, como en los proyectos de reformas políticas, que han presentado algunos peninsulares, han puesto allí la mano los autonomistas de Cuba, convencidos de que igualando los derechos de los artículos nacionales con los que pagan ó pagaren los extranjeros no vendría a Cuba ninguno que español, como no vienen buques ni artículos de Portugal, de Italia, ni de Austria, ni de Grecia.

Por desgracia algunos centenares de abogados, médicos, hacendados, gestadores, boticarios y literatos, que constituyen hoy el partido autonomista, aunque mal avenidos entre sí, han conseguido atraer a su partido, como en 1868, algunos peninsulares ambiciosos que blasonan de demócratas y a una parte de los ricos padres, negros, cuñados y cientes de los abogados, médicos y literatos que les ofrecen plazas honoríficas ó retribuidas en el «gobierno del país por el país.» si con su influencia les ayudan en Madrid y en Cuba.

Aquí los españoles leales conocemos el juego y felicitamos a los señores Canovas, Elduayen y Romero Robledo, por sus discursos y su actitud, ante los desgraciados que se han dejado alucinar por los hábiles y perseverantes enemigos de la nacionalidad española.»

El diputado constitucional Sr. Albarreda ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el producto del impuesto sobre espectáculos públicos, haciéndose extensivo a las corridas de toros, se destine al fomento de la cría caballar, desapareciendo del presupuesto la partida consignada a este fin.

Entre los informantes sobre la cuestión del derecho diferencial de bandera ha surgido una cuestión que *La Mañana*, diario constitucional proteccionista, expone en estos términos:

«Próxima a terminar la información naviera, surge una dificultad entre proteccionistas y libre-cambistas. Estos, cual si fueran los más y los mejores, tienen empeño en que el último que hable sea el Sr. Figuerola, de tal suerte que vengan a ser ellos los que hagan el resumen de la información oral. Aquellos, teniendo en cuenta que lo cortés no quita a lo valiente, acceden a esta pretensión, sobre todo, por ser D. Laureano Figuerola el autor de la reforma cuya supresión piden. Pero ahora resulta que para que esto se realice, tenía que hablar a continuación de otros dos ó tres proteccionistas, pues a pesar de haber desistido muchos de hacerlo en vista del gran número de oradores de esta escuela que han surgido (no sabemos de donde, pues según los economistas ya no hay proteccionistas,) y de haberse ya intercalado otro, aún resulta que hay más oradores proteccionistas que libre-cambistas.

¿Qué hacer? Según los libre-cambistas, una cosa muy sencilla: «que se retiren los proteccionistas que sobran.» ó lo que es igual, no se contenten con que aun siendo más los proteccionistas y tocándoles por esta razón cerrar el debate les cedan este derecho, sino que quieren que les cedan también el campo.

Ignoramos lo que harán al fin los interesados, pero si ceden también en esto, nos permitiremos hacer una súplica a los libre-cambistas, y es que hagan justicia a la importancia, al número y a la nobleza de sus adversarios en la información naviera.»

Según escriben de Berna, se trata de celebrar un Congreso europeo para fijar las bases de un tratado internacional de extradición, que, respetando siempre el derecho de asilo, fije las bases a que deban atenerse las naciones en cuestión tan compleja.

Este Congreso se reunirá en Bélgica ó en Suiza.

Los delitos políticos se encuentran a veces estrechamente ligados con los delitos comunes. Por eso es comunmente difícil definir lo que por delito político se entienda.

Algunos Códigos penales no castigan el regicidio sino como un asesinato. Entre el refugiado político, verdaderamente digno de este nombre, como así también de consideración y de respeto, y el criminal ordinario, al que la política sirve de escudo, debe existir una gran diferencia, que conviene estudiar.

Las tareas de este Congreso, si llega a reunirse, podran ser de verdadera utilidad.

Correo de anoche.

MADRID 2.

La fiesta cívico-religiosa del Dos de Mayo se ha celebrado hoy en Madrid en la forma anunciada y con la solemnidad de costumbre.

Apesar de la inestabilidad del tiempo, ha acudido una gran concurrencia al salón del Prado, no menos que a la función religiosa en la iglesia de San Isidro.

—La familia real y la servidumbre se ha puesto de tuto en conmemoración del día 2 de Mayo.

—En la iglesia de la Encarnación se han celebrado esta mañana con la solemnidad de años anteriores, horas fúnebres por las víctimas de combates navales y muy especialmente del glorioso del Callao.

Esta fiesta religiosa ha sido presidida por el almirante Sr. Riba'cava, por delegación del ministro Sr. Duran y Lira.

—Según cartas que se han recibido en Madrid de la isla de Cuba, en el próximo pasado mes de Marzo ha alcanzado un señalado triunfo contra el enemigo la infantería de marina, que ha añadido un timbre glorioso mas a los muchos con que ya cuenta en su envidiable historia militar.

En las cartas a que hacemos referencia no se dan detalles, y si solo cuenta del hecho, que ha sido objeto de todas las conversaciones en la Habana.

Valparaiso, 30 (por la vía de los Andes.)—La escuadra chilena estaba bombardeando el Callao a la fecha de las últimas noticias.

El ejército chileno avanza rápidamente sobre Tacua, sin oposición.

Roma, 1.º—El rey ha consultado con los Sres. Farini, Crispi y Zanardelli acerca de la crisis ministerial que probablemente quedará resuelta hoy.

Roma, 1.º—Continúa la crisis sin resolver.

La situación es difícil. Ninguno de los hombres políticos a quienes ha llamado el rey, se ha podido comprometer a formar situación en vista del estado de la Cámara de diputados.

Roma, 2.º—Continúa la crisis ministerial.

Se cree, sin embargo, que hoy quedará terminada, formándose un ministerio que obtendrá el decreto de disolución de la Cámara.

Oporto, 1.º—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de la gran exposición vinícola en el palacio de Cristal de esta ciudad.

La concurrencia ha sido muy distinguida.

Un gran número de espositores han exhibido sus productos.

Acojen varios periódicos el rumor de que el famoso cabecilla carlista Rosas Samaniego ha estado en Madrid, donde ha pasado varios días.

La noticia, que nos parece poco verosímil, la da *El Globo* en los siguientes términos:

«Días pasados formuló un diario una pregunta acerca del paradero del odioso cabecilla carlista Rosas Samaniego, y hacíala en términos tales, que no solo parecía indicar la ausencia de Paris del feroz cabecilla, sino su presencia en punto donde la autoridad hubiera podido proceder a su detención.

Y, en efecto, así ha debido ser, pues anoche se decía que el autor de tantos crímenes como se le imputan ha estado en Madrid tres días, y que cuando los agentes de la autoridad se personaron en su domicilio, había desaparecido, lo cual parece indicar, si la aseveración es cierta, que en este, como en otros varios asuntos, la policía ha andado algo torpe.»

El general Moriones, a quien se esperaba el Domingo por la noche en Madrid, llegó el Sábado a Zaragoza, siendo recibido en la estación por las autoridades, y visitado después por gran número de personas.

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama, en que le dan cuenta de la llegada del general:

«Zaragoza 1.º—Director *Imparcial*.—Ha llegado a esta ciudad el general Moriones; habiéndose hospedado en el hotel del Universo, en donde ha sido visitado por las autoridades de la capital y por numerosos amigos.

Según se deduce de sus palabras y manifestaciones, parece que tiene muy pocos deseos de mezclarse en política.

Créase que permanecerá aquí hasta el Lunes, en cuyo día saldrá para esa corte en el tren mixto.»

Sobre lo mismo dice *El Liberal*:

«El general Moriones, contestando a los que le han preguntado respecto a su actitud futura, ha contestado que necesita dedicarse a descansar durante algún tiempo, porque así lo exige su salud quebrantada.»

El viaje de la princesa é infantas a Paris y Viena, parece definitivamente fijado para el día 5, debiendo acompañarlas los condes de Superunda, los marqueses de Najera y el conde de Vistahermosa.

Continuando el Sábado la sesión del Congreso el Sr. Almagro consume el segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Combate la teoría del marqués de Trives de que la discusión de los presupuestos debe tener carácter económico y no político. Sostiene con elocuente frase principios jurídicos, señalando algunos defectos de que, a su juicio, adolece la reforma del Código penal de 1870.

Se extiende en consideraciones demostrando que debe pasar el ministerio de la Gobernación al de Gracia y Justicia cuanto tenga relación con los establecimientos penales.

Condena los procedimientos que se observan en los presidios y señala los abusos que en aquellos se cometen.

Invita al ministro de Gracia y Justicia a que manifieste qué criterio prefiere en la cuestión sobre penales, si el del Sr. Siveia (D. Francisco) ó el del señor Romero Robledo.

Hace cumplido elogio del Sr. Alvarez Bugallal por los actos de independencia de que ha dado pruebas durante su carrera jurídica y le escita a que no la abandone en el banco azul.

Censura que para una institución tan importante como la magistratura se gasten apenas cuarenta millones en un país en que, en tiempos de paz, se gastan en guerra cerca de doscientos.

Compara lo que cuesta en España la administración de justicia con las de los demás países de Europa, resultando que en España esta muy mal retribuida.

Bosqueja la situación en que se hallan los edificios destinados a la administración de justicia, que califica de indignos. La mayoría de ellos, dice, parecen oficinas de pobres memorialistas.

Hablando del clero, defiende esta necesaria institución y se vanagloria de que hayan pasado los tiempos de intranquilidades. La democracia, añade, respeta y quiere a dicha institución y declara que la defenderá, porque tiene derecho a que se la proteja, toda vez que se la ha despojado de sus bienes. (El Sr. Castelar hace signos afirmativos. La Cámara escucha con interés al orador.)

Censura que el gobierno atienda con preferencia y proteja a los prelados (que las mas de las veces protestan y conspiran contra él), mientras que al clero bajo, al que trabaja y cumple con los preceptos de la Iglesia, lo tiene desatendido. Protege a los grandes, dice, y no os cuidais de los pequeños; esa es la política conservadora.

Termina el orador su notable discurso lamentándose de que un hombre de las condiciones del Sr. Alvarez Bugallal se preste a ser solo un secretario de los señores Canovas y Romero.

(Felicitan al orador los señores Castelar, Carvajal, Sagasta, Leon y Castillo, Navarro Rodrigo, marqués de Muros, duque de Almodóvar y otros).

El Sr. Conde y Loque (de la comisión) contesta al Sr. Almagro.

Dice que el posibilismo es tan doctrinario y tan conservador como el partido que rige los destinos del país, pero con la particularidad de que sus principios están ya vencidos por la opinión.

Hace algunas consideraciones sobre la situación de la democracia.

El Sr. Presidente le advierte que no es conveniente continuar en el terreno en que se encuentra el orador.

(Aprobación en las minorías).

El Sr. Conde y Loque trata de demostrar que seguía el curso que había iniciado el Sr. Almagro.

Se opone a ello el señor Presidente con gran beneplácito de las oposiciones.

Continúa su discurso el Sr. Conde y Loque, sosteniendo que no puede hacerse responsable a este gobierno de que no lleve a efecto la codificación, que no es obra aislada de ningún partido, sino producto lento de los tiempos.

Hace notar las razones que justifican el aumento que sobre los demás tiene el presupuesto de la Guerra, citando al efecto el ejemplo de otros países.

El Sr. Gamazo consume el tercer turno haciendo ligeras consideraciones sobre la conveniencia de que se equipare a los funcionarios de la magistratura con los demás empleados del Estado en lo relativo a los derechos pasivos.

Le contesta el marqués de Trives, manifestándose de acuerdo con lo espuesto por el Sr. Gamazo, por mas que para su realización se presenten dificultades muy atendibles.

El señor ministro de Gracia y Justicia tributa grandes elogios a la oratoria del orador posibilista en términos elocuentes.

Combate el principio de la separación de la Iglesia y del Estado en un país eminentemente católico como el nuestro, puesto que tal principio nos conduciría a un caos, a una perturbación cuyos efectos son desconocidos.

Conviene en la necesidad de ciertas reformas que el progreso indica, pero estas han de hacerse de acuerdo con la Santa Sede.

Defiende al alto clero, evidenciando la necesidad de que el Estado lo mantenga con el decoro que su categoría exige.

Dice que las codificaciones se producen, por el movimiento progresivo de las ideas.

Manifiesta los estudios que han de preceder a trabajos tan importantes.

Depora que se censure a los conservadores por no haber derogado de una sola plumada todas las leyes de la revolución, olvidándose de que, al no obrar así, han cumplido los gobiernos uno de los mas fundamentales principios de la política conservadora.

Respecto a su parecer sobre las diferentes disposiciones de los Sres. Siveia y Romero Robledo, declara que es partidario de que la dirección de los penales corresponda al ministerio de Gracia y Justicia, pero que siendo una cuestión grave cuya resolución no se ha atrevido a dar ningún gobierno, debe estudiarse mucho antes de emprenderla.

Añade que no hay contradicción entre lo dispuesto por el Sr. Siveia y por el Sr. Romero.

Termina el Sr. Bugallal su razonado discurso confiando en que la paz que por ventura reina en el país, permitirá a los gobiernos ocuparse mas en las reformas necesarias en el ramo de la administración de justicia.

El orador ha demostrado una vasta erudición y grandes conocimientos en todas las materias dependientes del ministerio de su cargo.

El Sr. Almagro rectifica. Declara que el día en que la democracia ocupe el banco azul hará una política eminentemente conservadora, pero eminentemente también democrática.

Sostiene que hoy reinan en el gobierno distintos criterios y entre ellos dos muy opuestos entre los Sres. Bugallal y Romero Robledo.

(El Sr. Romero Robledo: Yo no he dicho nada.)

Lo ha dicho S. S. en las columnas de la *Gaceta*.

El Sr. Bugallal rectifica definiendo la distancia de los ideales a los hechos prácticos.

El Sr. Gamazo rectifica.

Se lee el dictámen de la comisión so-

bre el presupuesto de la guerra, y queda pendiente la discusion.

Se levanta la sesion a las siete.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 3 de Mayo a las 9'45 de la noche.

Los reyes marcharon a Aranjuez. El Congreso se ocupa del presupuesto de Guerra.

Entre los liberales de Italia reina entusiasmo por la disolucion de las Camaras.

Coméntase un hecho de armas llevado a cabo por la Infanteria de Marina en la isla de Cuba.

Se cree que al capitán Puchol le será concedida la cruz aureada de San Fernando y el empleo inmediato.

Cambios.—Interior, 17'52 0/0.—Bonos, 95 10.—2 p. amortizable, 48 97.—Londres, 48 10.—Paris, 5'04.

Gracetillas

Con el mismo ó mejor éxito que el primer concierto se verificó antes de anoche en el Gran Teatro el segundo y último del eminente violinista Sr. Sarasate.

Además de las cuatro piezas que estaban anunciadas, el público entusiasmado quiso oír algunas otras que ejecutó tambien el distinguido artista, admirando á sus oyentes que no se cansaban de aplaudir los prodigios que hace en su mágico instrumento.

Nada hemos oido en Cádiz que le esceda ni que le iguale siquiera. Con razon se considera al Sr. Sarasate como el primer violinista de la época. Es una verdadera gloria para España y sobre todo para Navarra su pais natal.

Anoche habrá dado un concierto en Jerez.

El distinguido director de la banda de Ingenieros Sr. Juarraz ha compuesto *Un Capricho*, para viola y piano, «dedicado á Sarasate,» que puso antes de anoche en manos del celebrado violonista.

Tenemos entendido que la solicitud del Ayuntamiento y vecindario del Puerto de Santa Maria, dirigida al Sr. Ministro de Fomento contra la Empresa de canalizacion del rio Guadalete, se halla á informe del Sr. Izuarde, ingeniero jefe de esta provincia.

Las obras del rio han estado paralizadas del todo durante el primer año de la próroga que espira en 31 de Mayo actual, pues solamente se han ocupado unos cuantos jornaleros, no en proseguirlas, sino en reforzar los pequeños muros, construidos hace mucho tiempo, que amenazaban ruina, y en rellenar la hoyanca que dejó la draga en el sitio donde se hallaba embarrancada por largos años, hasta que la reclamó el establecimiento que la habia facilitado.

De esperar es que el señor ingeniero se enterará bien de los antecedentes, que son perfectamente conocidos de todo el vecindario del Puerto, y no hay duda de que evacuará e informe en los términos que requiere la justicia y reclaman los habitantes de aquella poblacion.

La nueva combinacion propuesta para la entrada y salida de los trenes es la siguiente:

Para la linea de Sevilla saldrá de Madrid á las siete y treinta de la noche, y llegará á Sevilla á las dos y cincuenta y cinco de la tarde. Saldrá de Sevilla á las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y llegará á Madrid á las seis y veintiseis de la mañana.

La combinacion ha de remitirse á la direccion general de Correos para que informe sobre ella.

Se ha mandado activar la completa dotacion eventual de la corbeta de guerra *Ferrolana*.

El jefe de la seccion de personal del ministerio de Marina, brigadier Gonzalez Valerio, recién llegado de Filipinas, habrá tomado ya posesion de su destino.

Los tenientes de navio D. Luis Mathen y D. Manuel Anton han sido destinados á Filipinas.

Acaba de publicarse un folleto de D. Alejandro Pidal y Mon, titulado *El triunfo de los jesuitas en Francia*. Hé aquí el sumario de sus epígrafes:

I. No tiene nombre.—II. Odio crítico *prop-ter nomen meum*.—III. Cain y Abel.—IV. Barabás y Jesús.—V. El Calvario.—VI. El Tabor.—VII. El triunfo.

Escriben de Paris:

«El Miércoles de la anterior semana se celebró un gran baile en casa de los señores de Algarra, en Paris, al que asistió una brillante concurrencia. Con decir que se bailó hasta las siete de la mañana, damos una idea de la animacion que reinó en esta fiesta y de los atractivos que ofrecia.»

En el piso principal habia cuatro salones de baile; en el segundo el *buffet*, admirablemente servido, y un salon de descanso donde estaban expuestos los preciosos objetos del cotillon, y en el tercer piso el salon de fumar.

El cotillon, que estuvo animadísimo, duró

cerca de tres horas. La sociedad española y americana tenia en este baile una brillante representacion.

Asistieron á esta fiesta, D. Carlos y su señora, acompañados del general Iparrauirre, de Elio y del vizconde de Montserrat; los condes de Dreux, de Bonald, de Bremond, de Montigny de Polignac; vizcondes de Poli, y otras muchas personas de la sociedad francesa.»

Se cita á los individuos que componen los gremios que á continuacion se expresan para que concurren á la Jefatura Económica para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de los clasificadores que correspondan:

Día 3 de Mayo.

A las diez.—Prestamistas sobre alhajas, prendas, muebles, etc.

Diez y media.—Juegos de billar.

Once.—Farmacéuticos.

Once y media.—Médicos cirujanos.

Doce.—Sagradadores y callistas.

Doce y media.—Abogados.

Una.—Procuradores de los tribunales.

Una y media.—Comerciantes capitalistas.

Dos.—Sastres surtiendo los géneros.

Dos y media.—Impresores ó dueños de imprenta.

Tres.—Establecimientos fotográficos.

Tres y media.—Relojeros compositores. Casas de huéspedes que pagan de alquiler desde 500 ptas. hasta 1.249.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de S. Juan.—Calle Rosario Cepeda.

Número de curaciones . . . 148

Heridos 23

Consultas 37

Está conforme con el parte del director facultativo, correspondientes á los servicios prestados por el establecimiento en el pasado mes de Abril.

Cádiz 2 de Mayo de 1880.—El secretario, general, **Félix José Tresgallo**.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Solo 63.

Existencia de presos en la Prevencion civil 6 y en la Cárcel 123.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 00. En el camino de la Honda 00. En jardines y paseos 17. En el cementerio 9.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 18.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condicionadamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

202 ->

D. Federico Fedriani.



Hoy Miércoles 4 del actual, á las ocho y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL JOVEN

D. Gregorio Uceda,

(Q. S. G. G.)

Sus tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, albacea, director espiritual, demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un ovido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Viviá, plaza de San Antonio, 12. (268)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria D. Francisco Lerdo de Tejada.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, **José Delgado Ramirez**.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde esta fecha quedan de manifiesto en la secretaria municipal, por el término de 15 dias, los proyectos de presupuesto adicional del corriente año y del apéndice para el próximo ejercicio, á los efectos legales.

Cádiz 3 de Mayo de 1880.—**Morales**.

En el mes de Abril último han sido curados en la casa de socorros establecida en el barrio de Extramuros, diez varones y cuatro hembras.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Cádiz 2 de Mayo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 3 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
1 toros..... de	á 1'50	»
5 bueyes..... de	1'50 á 1'68	»
2 vacas..... de	á 1'59	»
0 novillos..... de	á	»
4 uteros..... de	á 1'62	»
3 erales..... de	á 1'62	»
8 chojos..... de	1'59 á 1'68	»
4 terneras..... de	1'50 á 1'76	»
3 cerdos..... de	á 1'71	»
27 reses vacunas con peso de kilos,	3,631	»
3 cerdos id. id.	225 1/2	»
0 carneros id. id.	18 1/2	»
Suma total de kilos.....	3,875	»

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.	241'191
Id. de Tierra	684'159
Id. de Sevilla	»
Id. de la Aguada.	»
Depósitos domésticos.	»
Conciertos.	»
Almacenes	»
Total	Ptas. 928'650

Cádiz 2 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, **Marti**.

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—Santa Mónica, viuda.

MAÑANA.—San Pio V, San Angel Carmelita y la Conversion de San Agustin.

JUBILEO.—En el Sagrario de la Santa iglesia Cathedral.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE ATER.

Horas	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	11	29.69	O.	Nubes.
12 dia.	16	29.78	SO.	Id.
7 tarde.	13	29.78	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Salé el sol á las 5 y 3.

Se pone á las 6 y 50.

Salé la luna á las 2 y 16 noche.

Se pone á las 2 y 32 tarde.

MAREAS DE HOY

Primera baja á las 4 y 35 de la mañrug.

Primera alta á las 10 y 46 de la mañana

Segunda baja á las 5 y 4 de la tarde

Segunda alta á las 11 y 15 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 2. Goleta francesa Marie Abnie, cap. Mr. Lave, de S. Maló en 10 dias en lastre a D. A. Sicre.

Dia 3. Vapor español Reina Mercedes, cap. D. J. Munitiz, de Liverpool en 4 dias con carga general a D. M. A. de Amasategui.

Vapor francés Ville de Marsella, cap. Mr. Cahozoz, de Barcelona en 3 dias con id. y 72 pasajeros a D. A. Sicre.

Vapor español Gijon, cap. D. M. Paelles, de Vigo en 2 dias con id., a los señores Balaguer y comp.

Barca noruega Liucola, cap. Mr. Carperson, de New-York y Vigo en 3 dias con duelas a D. J. E. Gomez.

Bergantin francés Actas, cap. Mr. Voyus, de Burdeos en 8 dias en lastre a D. A. Sicre.

Bergantin francés Ville de Constances, Mr. Iros, de Granville en 10 dias en id. a D. J. Bensusan.

Bergantin inglés Exact, cap. Mr. Beson, de Jersey en 7 dias en id., a D. J. Schaw.

Bergantin goleta francés Anna, cap. Mr. Bugott, de S. Maló en 8 dias en id., a D. A. Sicre.

Bergantin goleta francés Sicie, cap. Mr. Lemarchaa, de S. Pedro Miquelon en 18 dias en id., a D. J. Luteroh.

Goleta española Favorita, cap. D. M. Lamesa, de Muros en 3 dias en id., a la señora viuda de Isorua.

Goleta inglesa Mela, cap. Mr. Grelfiths, con carbon a D. A. Lopez y comp.

Goleta inglesa Rosa Meck, cap. Mr. Sgark, de Hall en 11 dias con id. a órdenes.

Chique portugués Rosario, de la mar con pescado.

SALIDOS

Dia 3. Vapor español Gijon, cap. D. M. Piñoles, con carga general para Malaga.

Barca español a Lola, cap. D. M. Arribubieta, con sal para la Habana.

Barca italiana Antonio, cap. Mr. Valtuga, con efecto para Montevideo.

Barca inglesa Iurriel, cap. Mr. Jones, con sal para Terranova.

VAPORACION

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 4	
7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
12 de la tarde.	1 de la tarde.

DIA 5	
7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 30 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde.	2 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia. Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viernes 7 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA BARCELONA Y VALENCIA.

El magnifico vapor español SOLIS, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don F. Albizuri, saldrá para dichos puntos el Viernes 7 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, Consignatario, Murguia, n. 35, (769)-4 D. José Esteban Gomez.

PARA RIO JANEIRO.

Llegará á este puerto el 6 del corriente, para salir á las 48 horas, el vapor italiano, nuevo, de primer viaje, COREBO III.

Admite carga. Consignatario, calle Amargura, 28, (270)- D. Luis Gdero.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Miércoles 11 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 12 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, calle Murguia, núm. 35, (264)-35 D. José Esteban Gomez.

PARA BARCELONA directamente.

El acreditado vapor español SANTIAGO, su capitán don Quirico Rivera, saldrá para dicho puerto del 8 al 16 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte, 14, (266)-4 J. Rudolph.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 9 de Mayo, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J.

Guinea, saldrá del 5 al 6 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15.
(263)-
D. Ricardo de Sobrino.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAMBERES Y HAMBURGO.
El vapor español HERRERA, saldrá el Mártes 4 de Mayo á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35.
D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. José García Señorans, saldrá el Domingo 9 del corriente á las dos de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(212)-
D. Horacio Alcon y C.ª

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijón, Santander y Bilbao.
El vapor español JOSE PEREZ, su capitán D. José M. Teigeiro, saldrá de Cádiz el Sábado 8 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,
(211)-
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

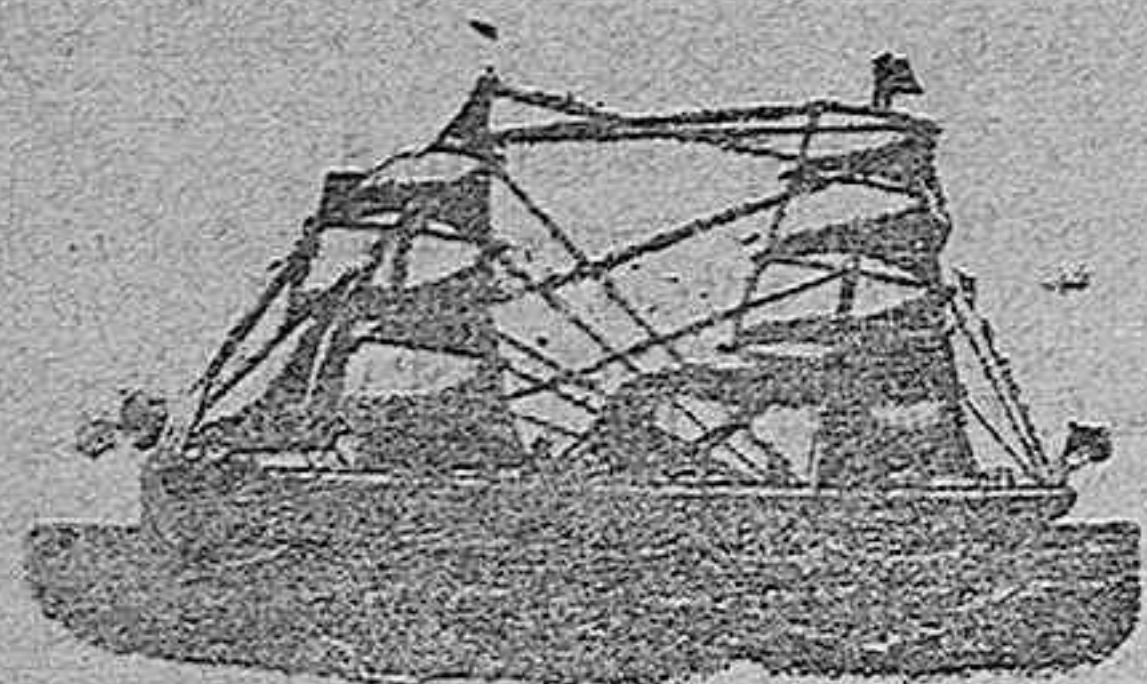
PARA BURDEOS Y LEITH.
El vapor inglés STAFFA, capitán Covey, surto en esta bahía, saldrá para su destino el día 4 de Mayo.
Admite carga.
Consignatario, Mina 15,
(251)-
D. Joaquin del Cuvillo.

PARA LIVERPOOL, DUBLIN y Glasgow.

con libertad de tocar en Cork y Belfast.
El vapor inglés CORCYRA, capitán Beatoz, se espera en este puerto el 1 de Mayo para salir á las 8.
Admite carga. Consignatario, Mina 15,
(252)-
D. Joaquin del Cuvillo.

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.
El vapor inglés DOURO, capitán Turner, se espera en los primeros días de Mayo para salir dos días después de la de su llegada.
Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15,
(253)-2
D. Joaquin del Cuvillo.

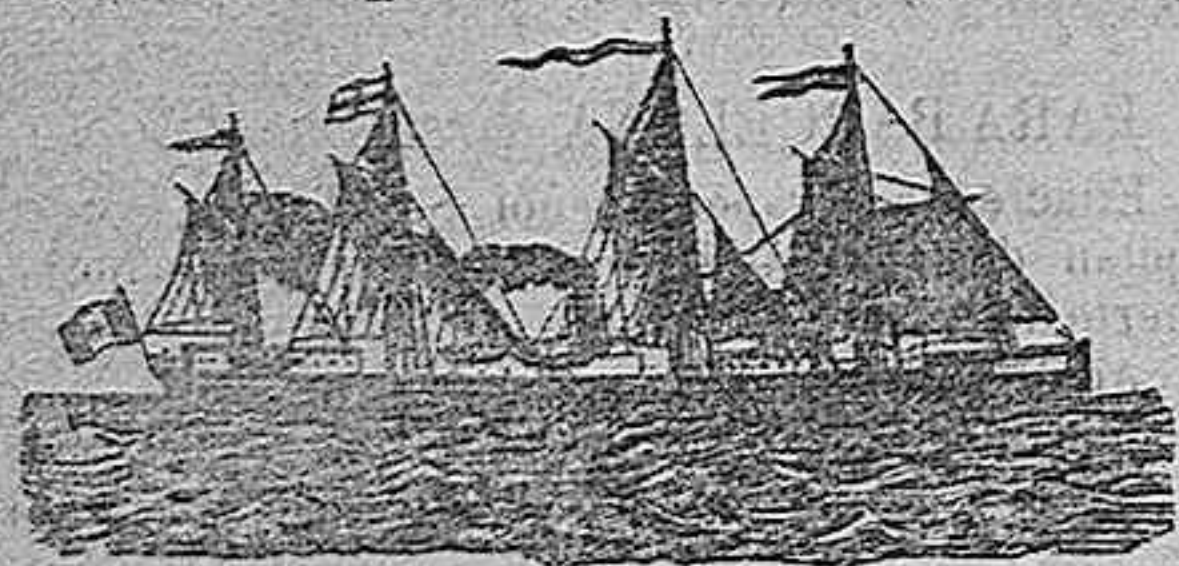


Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SUERZ.)
El vapor español REINA MERCEDES, saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(227)-
D. Manuel A. de Asustegui.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA, cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad Amargura, n.º 32.
(216)-
D. Luis Otero.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Kebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

Relojes de bolsillo

desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

Plaza de San Antonio, n. 7.

ALMACEN de líquidos coloniales, cereales, conservas, frutas secas y artículos varios, nacionales y extranjeros.

Calle de Cañizares, n. 3, duplicado, Madrid.

Suplicamos á los señores fabricantes y productores que aun no esten en relaciones con nuestra casa, nos remitan sus precios corrientes ó muestrarios para tratar de hacerles algunas compras si convienen. Las principales compras las hacemos en los artículos de marca especial, conservas de todas clases, legumbres, frutas secas, jabones, cereales, vinos y licores, y todo en fin, lo que llamamos ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Unidos á nuestros almacenes tenemos los grandes locales de la Sociedad de Depósito y consignación de mercancías, para recibir cuantos géneros se nos confien, conservarlos y venderlos segun nos ordenen.

Nuestra larga practica nos ha demostrado, y todos los remitentes saben, los perjuicios que se sufren en los envíos, ya por averías, retrasos, abandono, etc., por no tener en esta, una casa que lo evite. La nuestra viene á llenar esta falta, y entre otros servicios abonaremos á ferrocarriles, empresas, etc., todo gasto, y allanaremos toda dificultad, recogeremos los géneros en el acto, representando y defendiendo los intereses del espedidor, cerca de las empresas particulares, clientes, deudores dejado por cuenta, y otros casos, de todos conocidos. Procederemos á la venta de los géneros, ó á su conservacion, y á evitar, en fin, por todos los medios, los perjuicios que hasta aqui han tenido los remitentes.

Tambien adelantaremos las cantidades que sean necesarias, ademas de gastos, á los que nos confien la venta de sus géneros ó en cualquier otro caso. Enviaremos circular y detalles gratis, á todo el comercio que nos honre con su demanda.

La correspondencia se dirigirá á nuestro administrador, D. Genaro Iglesias, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE, con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el

Domingo 9 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35.

D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

D. José Jordan ha

trasladado su domicilio y escritorio, á la calle del Rosario, núm. 4 frente á la plaza del Loreto.

(267)-6

D. Antonio de la Orden ha trasladado su domicilio y escritorio, Tinte, núm. 2.

(258)-13

Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.

MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadernado en piel, 7 reales

LAS GLORIAS DE MARIA, por Lígorio. Un volumen encuadernado en pasta, 10 rs.

MARIA, Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.

LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Libreria de Morillas.

HISTORIA de los heterodoxos españoles, pro el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volumen.

LA CIGARRA, por don J. Ortega Munilla. Relacion contemporánea. Un volumen, 12 rs.

EL LIBRO de la Familia, por don Teodoro Guerrero. Un volumen, 6 rs.

LIBRERIA, San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos (tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.

(2091)

Máquinas para coser.

Unico depósito en Cádiz de las máquinas legitimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York.

Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Madera, 1 y 3.

(160)

Venta de corcho.

La casa de Montijo y de Miranda su bastará á las doce de la mañana del 31 de Mayo próximo, el corcho de fabrica, que, sazonado, estraiga en el presente año de sus dehesas de los términos municipales de Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27.000 arrobas en las primeras y 25.000 en las segundas; teniendo lugar el acto simultáneamente, en Madrid en las oficinas de la casa, plaza del Conde de Miranda, 1, bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa administracion, en las que, así como en la de Sevilla, plaza de los Mercenarios, n. 1, se encuentra el pliego de condiciones. (256)

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE CADIZ.

Con el correspondiente permiso tendrá lugar en la tarde del Jueves 6 de Mayo, festividad de la Ascension, una corrida, en la que se lidiarán Siete TOROS escogidos de la célebre y acreditada ganaderia del Sr. D. Antonio Mihura, de Sevilla.

Matadores.—Rafael Molina, Lagartijo, de Córdoba, y Manuel Hermosilla, de Sanlúcar de Barrameda, asistidos de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Picadores.—José y Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaíra; Juan Diaz, de Coria del Río; Manuel Gallardo, del Puerto de Santa Maria, y Enrique Sanchez, de Vejer.

Entrada de sombra, 12 rs.—Id. de sol sin distincion, 6.

La funcion empezará á las cuatro y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.